

afines nos permiten dar por sabido que esa sociedad tan reverenciada, capaz de disfrutar del reconocimiento académico, no es más que el conjunto de individuos sometidos a necesidades materiales y afectos personales, es la suma de voluntades y frustraciones, a la vez que protagonistas de la acción y reacción derivada de fuerzas renovadoras e inercias conservadoras. Esto nos anima a plantear preguntas sobre esas necesidades materiales, esas fluctuaciones de los afectos y esa trascendencia de lo familiar y cotidiano.

La vida privada en la historia colonial de México

¿Dónde está esa familia patriarcal y autoritaria que suponemos prototipo de la vida doméstica colonial?

¿Dónde están las viudas liberadas, que disfrutaban por primera vez de las delicias de la libertad y de la autonomía?

¿Dónde están los maestros laicos en disputa por la educación de los niños, frente al monopolio de la iglesia?

¿Dónde están los encierros de las mujeres seglares, la rígida estratificación social, el lujo desmesurado de los criollos, el aislamiento cultural, el severo control religioso de la sexualidad, la intolerancia de los clérigos y la preservación de la pureza de sangre?

Podríamos seguir multiplicando las preguntas y podríamos, también, sentirnos satisfechos porque finalmente nos hemos liberado de tantos prejuicios y hemos sido capaces de prescindir de viejos y arraigados mitos. Pero, engaño por engaño, caeríamos,

una vez más en la trampa de pensar que ahora sí conocíamos la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad.

En realidad, lo que sucede es que a todos nos gusta buscar a Wally y los historiadores podemos convertir el juego en profesión y la profesión en juego. Tanto nuestros antecesores románticos en busca de justificaciones patrióticas como los positivistas con pretensiones de manos y conciencias limpias, o los marxistas exigentes de principios universales y leyes absolutas, todos nos acercamos a nuestros temas de investigación atraídos por los destellos de aquello que identificamos, porque así lo queremos, con nuestras propias representaciones mentales.

Nadie niega hoy la existencia de los mitos en nuestras historias con pretensiones de objetividad y todos hemos aprendido a desconfiar de explicaciones demasiado simples, demasiado fácilmente comprensibles para nuestra mentalidad. En el terreno de la vida privada es demasiado fácil atribuir a nuestros antepasados actitudes, frustraciones y rebeldías que sólo a nuestra generación le corresponden. Y en ese terreno se ha avanzado considerablemente en la última década, tanto que podemos ya discutir sobre gestos, ademanes, objetos y afectos, como antes lo hacíamos sobre rebeliones y conquistas. En su novedad y en su atrevimiento, en sus riesgos de error y en sus afirmaciones categóricas reside gran parte del interés que suscita.

Pero lanzarse a la búsqueda de indicios de la vida privada requiere, como mínimo, tener una idea de lo que buscamos, que no es, no puede ser, la misma secuencia de afectos, ademanes, gestos

y objetos representativos de la vida moderna. En esencia, pretendemos llegar a una interpretación de la sociedad a través de motivaciones y sentimientos personales, de acontecimientos locales y de prejuicios compartidos. Como sucede con el gorro, la bufanda o la camiseta de Wally, recurrimos a los elementos accesorios que facilitan la búsqueda, pero que sólo son accidentes externos y no signos inequívocos de procesos trascendentales.

Claro que no es difícil encontrar mitos en la historiografía colonial, incluso en la referente a la vida cotidiana, campo de estudio apenas roturado y poco trabajado. Más difícil, y también más importante, reconocer nuestros propios mitos. Diría que sólo alcanzamos a comprender que estamos construyendo mitos precisamente cuando dejan de ser funcionales y se convierten en mensajes sin contenido. Es el caso de la grandilocuente retórica providencialista, del culto a los héroes o de la interpretación del pasado como una lucha entre buenos y malos. Nadie tomaría en serio a un investigador que mencionase la presencia del apóstol Santiago en la conquista de Tenochtitlan, que explicase el esplendor de la Nueva España por la labor de tal o cual virrey o que culpase a los perversos norteamericanos y franceses de los conflictos políticos del país independiente. Sin embargo, paso a paso estamos construyendo otro entramado de nuevos mitos, los que ahora nos parecen más dignos, más nobles, más presentables. Así como en el siglo XVIII los criollos apostaron al mito de su pureza de sangre, en el XX se impusieron los de la universal presencia de caracteres étnicos indígenas y de la superioridad cultural

mesoamericana. Creemos también, o aparentamos creer, que libertad e igualdad son valores eternos, que tuvieron que ser anhelados por los mexicanos de hace cuatrocientos años, mientras que religiosidad, honor y dignidad, debieron de ser entonces palabras huecas como lo son hoy para nosotros.

Hoy está de moda burlarse de la historia "de bronce", que fue la gran forjadora de mitos nacionales en el siglo XIX; y esos mitos cumplieron su función mientras se utilizaron como elementos integradores de la nacionalidad, como fortalecedores del espíritu de libertad, como afianzadores de la fe en una causa común y como expresión de un orgullo nacional compartido. Frente a las preocupaciones por la salvaguarda del honor patrio, podemos suponer que la historia social está libre de compromisos políticos y que su estudio puede realizarse al margen de intereses partidistas o religiosos, pero es obvio que nunca nos liberamos de nuestros propios y personales prejuicios y de las inquietudes propias de nuestro tiempo.

Dentro del inmenso campo de la historia social, las manifestaciones de la vida privada ofrecen temas que, si bien no son completamente nuevos, tampoco habían sido tratados antes como principal objeto de estudio. Con el apoyo de la antropología, de la demografía y de la sociología, esperamos poder acercarnos a ese espacio de la vida cotidiana en el que transcurre la mayor parte de la vida de los grandes personajes y la totalidad de la de aquellos cuyos nombres no pasaron a los libros de texto. Pero nada hay tan nuevo que no haya recibido ya el impacto de distorsiones

anteriores ni nuestra mirada es tan inocente que no imprima el sello de nuestras propias obsesiones.

Ciertamente no hubo hasta hace dos décadas historiadores que trataran de lo que los novohispanos comían y bebían, de las formas en que disputaban y en que se mostraban amor o aprecio, del significado de sus adornos y vestidos y de la comodidad de sus viviendas. Sin embargo, marginal o implícitamente, muchos detalles relacionados con esos temas aparecieron en viejos relatos de viajeros, testimonios judiciales, sermones, cartas pastorales, ordenanzas y reglamentos. Los cronistas de los siglos XVI a XVIII mencionaron con frecuencia aspectos peculiares de la vida cotidiana que les alarmaban por el descuido manifiesto de las normas morales o que les causaban admiración por su ejemplaridad. Los periodistas del siglo XIX dejaron constancia de preocupaciones similares, al exaltar los que consideraban símbolos de modernidad y al censurar cuanto apreciaban como expresión de un desorden opuesto al venerado y deseado progreso.

La época colonial es campo propicio para el estudio de actitudes y mentalidades, y es también espacio preferido para los creadores de mitos y para quienes siguen buscando culpables y promotores de frustraciones históricas y de carencias consuetudinarias. Mientras el siglo XIX mexicano se contempla sobre todo desde el punto de vista de la historia política y militar, e incluso de la formación de nuevos grupos urbanos y de la readaptación de los viejos conceptos de calidad y prestigio, la mayor parte de las investigaciones sobre mentalidades y vida

privada se refieren a la Colonia.

Los historiadores liberales fueron campeones en la proyección de sus fobias y simpatías mediante la distribución de críticas y elogios. Sin escrúpulos aparentes aplicaron sus juicios de valor a personas, acontecimientos, instituciones y costumbres de la época colonial. Sería tan hipócrita como inútil negar que algo, o mucho, hemos recibido de ellos en nuestra formación escolar y en nuestro subconsciente, herencia de las apologías y de los vituperios que dieron forma a nuestra historia. De ahí que al acercarnos a la historia colonial lo hagamos con espíritu combativo, a favor o en contra de lo que ellos dijeron. Cuando un investigador busca pruebas de la implacable represión sexual y otro exalta la feliz libertad de costumbres imperante en las ciudades, ambos están hablando de lo mismo, de la minuciosidad de las normas y de la dificultad de su cumplimiento, de la importancia de las formas de convivencia en el establecimiento del orden colonial y de los hábitos generadores de contrastes entre los grupos sociales y entre los habitantes de la ciudad y del campo.

Precisamente el tema de la sexualidad ha producido en los últimos años una abundante e interesante bibliografía. El Seminario de Historia de las Mentalidades ha proyectado su interés hacia los comportamientos desviantes, cuyas huellas se encuentran en los procesos inquisitoriales. Delitos de amancebamiento, bigamia, homosexualidad, prostitución, solicitación y violación, ocupan casi todas las páginas de sus publicaciones, acompañados de algunos textos sobre la teología moral relacionada con la familia

y las estrategias de enlace y fortalecimiento de grupos familiares.¹ El interés preferente de los autores así como el tipo de documentación empleada, determinan el tono acusatorio y el carácter militante de sus textos, que buscan, y en gran parte consiguen, romper con los mitos de la idílica paz colonial, la apacible vida doméstica y la conformidad piadosa de la mayoría de los novohispanos. El nuevo mito de la rebeldía sustituye así al de la docilidad y la exaltación de los procesados por el Santo Oficio se convierte en reivindicación de un comportamiento que en el siglo XX parece encomiable o al menos aceptable. Ilegitimidad, amancebamiento, fornicación y concubinato pasaron de ser indicios de costumbres corruptas a valiente bandera de modernidad.

Desde luego este enfoque no es exclusivo de este grupo ni depende necesariamente del tono represivo de las fuentes documentales. Hay preguntas cruciales que responden a inquietudes recientes y que, en todo caso, se formulan con una intención definida. En esta intención se manifiesta la aspiración de desmontar viejos mitos a los que, de alguna manera, pretenden sustituir. Las historias de la mujer, de la familia, de la educación y de la vida material, ofrecen otros ejemplos de estas actitudes.

Viejos mitos y nuevas historias

¹En la bibliografía aparecen las publicaciones colectivas del Seminario de Historia de las Mentalidades, además de los libros de Richard Boyer sobre bigamia y Carmen Castañeda sobre violación.

En todo el mundo han proliferado los estudios sobre la mujer y el México colonial no es una excepción. Las monjas por una parte y las prostitutas y amancebadas en el extremo opuesto, han sido objeto de estudio por su carácter representativo de condiciones extremas: la veneración y el oprobio; pero también porque son quienes dejaron testimonios escritos de sus conflictos y convicciones. La vida conventual femenina ya no se contempla como un espacio privilegiado para la práctica de las virtudes y para el fomento de la cultura, pero tampoco es el vergonzoso reducto del oscurantismo y la opresión.

La imagen idílica de los conventos femeninos, que presentó hace medio siglo Josefina Muriel, auténtica réplica de aquel Parayso Occidental que describió don Carlos de Sigüenza y Góngora, ha sufrido importantes cambios en cuanto se han revisado los libros de cuentas, las listas de profesiones y las recomendaciones de los prelados reformadores. El pretendido relajamiento del claustro, contra el que clamaron los ilustrados novohispanos, ha adquirido, en la bibliografía reciente, sus modestas proporciones. Las monjas defendieron su derecho a mantener un régimen de vida en el que la austeridad no estaba reñida con pequeños caprichos en la comida, el uso del hábito regular era compatible con coquetos primores en el planchado de tocas, cuellos y puños, la vida de sacrificio se compartía con esclavas y sirvientas, y la renuncia a familia y amistades tenía como compensación la compañía de mujeres seglares en sus propias celdas.² La reforma conventual propuesta

² Asunción Lavrin y Rosalva Loreto han estudiado estos y otros

por el arzobispo de México y el obispo de Puebla, tibiamente secundada en otras diócesis, dio motivo para que se redactasen informes, quejas, representaciones y alegatos, que hablan más de la vida cotidiana que de graves cuestiones de disciplina y moral. Las quejas de las religiosas se referían al mal sabor de los alimentos cocinados en grandes ollas para toda la comunidad, en contraste con el punto de sazón hogareño de sus propias cocinas; a la pérdida de privacidad con la imposición de los dormitorios comunes; a la humillante incomodidad de los lavabos colectivos, cuando, para forzarlas a emplearlos, pretendieron romperles los aguamaniles de sus dormitorios; y, en fin, a la necesidad de conservar junto a ellas a las mujeres que habían ingresado al convento como educandas y que habían llegado a la madurez o a la ancianidad sin salir de él.

Mucho se habla de leyes y ordenanzas y poco de casos concretos de prostitución, porque no son muchos los expedientes conservados sobre el tema ni es probable que las casas de lenocinio fueran tan numerosas que constituyeran un problema de salud pública. Por el contrario, abundan los indicios de que los "arreglos" extraconyugales se desarrollaban en ambientes domésticos, ya fuera que hombres acomodados instalaran a su concubina o manceba en una vivienda particular o que ellos acudiesen a la residencia familiar de mujeres solteras o casadas, quienes ofrecían sus servicios con la aquiescencia de padres y

aspectos.

maridos y que a veces incluían en la asistencia a sus clientes, la comida y el cuidado de la ropa. Que las indias, mulatas y mestizas se dedicasen al oficio no era motivo de preocupación, que lo hicieran las españolas era algo que habitualmente se ocultaba, se fingía ignorar y, en último extremo, se castigaba con indulgencia.³

Las mujeres que no se destacaron por su santidad ni por su depravación, también están siendo rescatadas del olvido, con una mirada más objetiva, puesto que nada hay en ellas que deba ser reverenciado ni condenado. Las mujeres novohispanas, aunque formalmente sujetas a leyes tan discriminatorias como las que imperaban en cualquier país por la misma época, no parece que estén necesitadas de que las historiadoras del siglo XX las defiendan; ellas supieron defenderse bastante bien por sí mismas, y aprovecharon los recursos que la misma legislación les ofrecía. Hubo quienes se rebelaron contra los designios de sus padres, rechazaron el matrimonio que pretendían imponerles y eligieron por sí mismas a quien deseaban por esposo. Aunque pocas, algunos cientos entre los miles que contrajeron matrimonio a lo largo de tres centurias, ellas dieron testimonio de la capacidad de decisión de las jóvenes y de la ambigua actuación de la iglesia, que por una parte recomendaba obediencia a los padres y por otra exigía a los futuros esposos absoluta libertad en su elección, para que el sacramento del matrimonio tuviese validez.⁴

³ Atondo y Suárez.

⁴ Seed.

Una vez más salta a la vista la gran distancia existente entre la vida urbana y rural: nada de cuanto se dice de las ciudades es aplicable al campo y viceversa. A lo sumo podríamos generalizar que, dondequiera que viviesen, una gran parte de las mujeres trabajaban, por lo menos las de bajos recursos y las que alcanzaban a sostener algún tipo de comercio, fijo u ocasional, o eran responsables del cultivo de pequeñas parcelas de tierra.

El patriarcalismo, fuertemente ligado al machismo, no desapareció con la independencia, antes bien, fue a lo largo del siglo XIX cuando alcanzó su mayor importancia.⁵ El dominio absoluto de los varones en la vida doméstica colonial ya no resulta creíble cuando sabemos que una parte importante de la población urbana estaba constituida por mujeres trabajadoras y cabezas de familia, que buscaban su sustento en talleres, obrajes, fábricas y servicio doméstico. El 40% de los hogares de la ciudad de Antequera y cerca del 30% de los de la ciudad de México estaban encabezados por mujeres en el año 1777.

Por otra parte, esto no es tan sorprendente si sabemos que la población femenina sobrepasaba con gran diferencia a la masculina. Y cuando queremos identificar a esa proporción que consideramos importante, podemos recordar la pregunta de Alexander Von Humboldt, cuando vio que había mayoría de mujeres en las ciudades: ¿dónde estaban los hombres? La respuestas de los demógrafos es similar a la que se dio a sí mismo el viajero alemán de principios

⁵ Stern, 1995.

del siglo XIX: los hombres permanecían en el campo mientras que las mujeres emigraban hacia los centros urbanos. Este desequilibrio no es peculiar de las ciudades novohispanas, puesto que ha sido identificado en aglomeraciones preindustriales europeas, pero, como sucede con otros fenómenos de orden social, en la ciudad de México se dio en forma aguda. Con un índice de masculinidad de 68.7, podemos suponer que más de un tercio de las mujeres de la parroquia de la Santa Veracruz, a fines del siglo XVIII, tendrían que resignarse a la soltería.⁶ En todo caso, necesitamos del apoyo de la demografía histórica para conocer la trascendencia de nuestros cálculos, para saber hasta qué punto los casos de amancebamiento eran comunes y las mujeres que mantenían su hogar formaban o no un grupo representativo.⁷

El estudio de las mujeres, pese a la importancia de su actividad como trabajadoras fuera del hogar, nos lleva a la investigación sobre la familia, puesto que no sólo requerían ellas del respaldo proporcionado por los parientes, sino que, además, su situación como hijas o esposas o como mujeres "sueltas", determinaba en gran medida el tipo de actividad al que podrían dedicarse. Y podemos saber, porque ellas mismas lo dijeron en sus testamentos y declaraciones en procesos judiciales, que esas

⁶ Gonzalbo: datos tomados de censos parroquiales del año 1777, en el archivo microfilmado del AGNM, capítulo IX del libro Familia y orden colonial, en prensa.

⁷ Los trabajos de Cecilia Rabell Romero y Juan Javier Pescador han aportado datos decisivos sobre la ciudad de Antequera y la de México.

mujeres sin hombre, viudas o solteras, a las que las feministas de hoy contemplan con admiración, padecieron por su situación y buscaron paliarla consiguiendo la "sombra" de un varón, aunque fuera en la precaria condición de amancebadas.⁸ Para huérfanas y viudas como para mujeres descarriadas y esposas en trámites de divorcio, existían establecimientos especiales, con el nombre común de recogimientos, pero con diferentes fines según se tratase de socorrer, educar o corregir a las internas. Donde no existían tales establecimientos, el párroco se ocupaba de acoger en su casa a las jóvenes fugitivas de su hogar, con proyectos matrimoniales, a las esposas en trámites de divorcio, a aquellas a quienes sus maridos querían mantener encerradas durante su ausencia y a las que por el hecho de no vivir con un hombre representaban una amenaza para la paz conyugal de las casadas.⁹

En el conocimiento de la familia hemos dado pasos de gigante. No sólo sabemos de redes de parentesco y estrategias de enlace, de relaciones adúlteras y delitos de bigamia, sino también de rutinas cotidianas, conflictos de convivencia y adaptación a circunstancias adversas o a cambios de mentalidad. Familias nobles y comerciantes enriquecidos buscaban concertar ventajosos enlaces para ellos mismos o para sus vástagos, de modo que se asegurase el futuro familiar y el acrecentamiento de la fortuna. Y no sólo se

⁸ McCaa, Robert, "La viuda viva del México borbónico: sus voces, variedades y vejaciones", en Gonzalbo coordinadora, 1991, pp. 299-324.

⁹ Deborah Kanter, "Neither alone nor free", texto inédito.

trataba de estrategias matrimoniales, sino también de ocupación de posiciones en los cabildos seculares y eclesiásticos, del patronato de instituciones religiosas y del ingreso de varios miembros de la familia en conventos masculinos o femeninos.¹⁰ Las redes familiares forjadas en los últimos años del gobierno español tuvieron particular éxito en las primeras décadas de vida independiente, pero ello no significa que fueran una novedad los compromisos familiares. Desde mediados del siglo XVI, tan pronto como algunos encomenderos consolidaron posiciones de prestigio y poder, hubo funcionarios reales y comerciantes afortunados que ligaron riquezas con apellidos, influencias políticas con abolengo.

Si pudiera llamarse mito a la creencia en una tradición de familia extensa, éste ha sido desplazado por el conocimiento más preciso de la forma en que vivían, y convivían las familias del medio urbano. Y dado que siempre podemos esperar que la familia nuclear sea predominante, lo notable es que apenas un tercio de los habitantes de la capital disponían de vivienda unifamiliar, sin agregados o parientes. Los otros dos tercios se componían de familias extensas y complejas. Llamamos complejas a familias en las que junto al jefe de familia, o a la pareja, si vivían ambos, se encontraban hijos naturales, adoptados o de anteriores matrimonios, niños expósitos y huérfanos, sobrinos, huéspedes sin

¹⁰ Gran parte de estas investigaciones se encuentran en los volúmenes colectivos coordinados por mí misma y en colaboración con Cecilia Rabell, en 1991, 1994 y 1996.

parentesco identificado y, por supuesto, auténticas familias extensas, compuestas por hijos casados, hermanos o cuñados con su prole, tíos y sobrinos.¹¹ Me atrevo a decir que en este punto sí nos hemos librado de los mitos, puesto que son cifras precisas y registros estadísticos los que aportan estos datos.

La convivencia conyugal no siempre era armoniosa y grata. Algunas demandas judiciales y los expedientes de pleitos matrimoniales conservados en el Provisorato eclesiástico, muestran la variedad de causas por las que las parejas solicitaban la separación y, sobre todo, cuáles eran las expectativas de los cónyuges, que se veían frustrados ante comportamientos diferentes de los que suponían adecuados en sus respectivas parejas. Los maridos adúlteros o violentos y las esposas desobligadas o respondonas podían esperar desde la simple amonestación hasta el divorcio eclesiástico o la pena de cárcel. A veces los interesados se conformaban con la separación temporal impuesta durante los trámites del proceso, que podían prolongarse indefinidamente, o con las promesa de que su compañero, arrepentido, se comportaría mejor en el futuro. El divorcio eclesiástico, con autorización para que la pareja se separase, pero no para que volviera a casarse, se otorgaba una vez cumplidos los laboriosos trámites y siempre que los demandantes no hubieran desistido antes de la sentencia, por aburrimiento, falta de dinero o presión social.¹²

¹¹ Avances de investigación correspondientes a mi libro, en prensa, Familia y orden colonial,

¹² Arrom, 1976.

En casos extremos y en pequeñas comunidades rurales, cuando el marido golpeaba brutalmente a la esposa, y llegaba a matarla, los mismos vecinos demandaban justicia, pero siempre esperaban que esa justicia no fuera demasiado rigurosa puesto que, al fin y al cabo, a todos interesaba mantener la autoridad del marido y preservar su derecho a corregir a su mujer, aun con el uso de la fuerza. A juzgar por los expedientes que se han dado a conocer hasta el momento, en el medio rural era más frecuente que estos arrebatos de ira culminasen en lesiones graves. El alcohol y alguna supuesta provocación de la mujer eran motivo para desencadenar la furia del marido.¹³

Corrección y educación eran conceptos inseparables para la mentalidad de los novohispanos, que distaban mucho de menospreciar su importancia. Desde los primeros tiempos, como legitimación de la conquista y como instrumento de dominio, se inició la educación-evangelización de los indígenas, que no sólo tenían que recibir el bautismo, sino también aceptar los preceptos morales y las costumbres cotidianas impuestas por los conquistadores. Toda colonización lleva implícito un mensaje educativo, porque el colonizador no sólo es el que puede más sino también el que sabe más, el que debe decidir cómo se hacen las cosas. En este sentido, frailes y encomenderos, artesanos y soldados, burócratas y mujeres

¹³ Numerosos ejemplos de esta forma de comportamiento se citan en los artículos de Pescador, Pita Moreda y Lippsett Rivera, en Gonzalbo y Rabell, coordinadoras, 1996. También lo señaló William Taylor, 1979 (edición en inglés) 1987 (edición en español).

castellanas compartieron la responsabilidad de "educar" a los indios. Educación y vida cotidiana estuvieron inseparablemente unidas.¹⁴

De ninguna manera puede sostenerse ya, como se hizo en otro tiempo, que las autoridades de la metrópoli buscaban mantener en la ignorancia a sus súbditos americanos y que por ello no puede hablarse de educación colonial. Muy al contrario, para asegurar la sumisión de sus vasallos, la docilidad de los esclavos, la laboriosidad de los trabajadores y la eficiencia de los servidores, nada fue más útil que la educación cristiana. Para comprender su importancia es preciso asumir que la educación poco tenía que ver con la instrucción y mucho con la disciplina y con el autocontrol; en todo caso, se trataba de enseñar a cada quien cuál era su lugar en la sociedad, cuáles sus obligaciones, a quiénes tenían que respetar y sobre quiénes podían alardear de superioridad. Los reglamentos y el régimen de vida de seminarios, convictorios y colegios proporcionan, además, una valiosa orientación sobre las rutinas cotidianas que se consideraban recomendables.

Es cierto que en el medio rural fueron poco eficaces los intentos de castellanizar y alfabetizar a la población indígena, aunque algo se intentó en diversas ocasiones. Las reales cédulas sobre castellanización de los indios se reproducían periódicamente sin que los clérigos seculares y regulares pusieran el menor

¹⁴ Ampliamente he argumentado este proceso en varias de mis publicaciones, citadas en la bibliografía.

empeño en cumplirlas. La catequesis fue el único método generalizado de enseñanza. Por el contrario, en las ciudades, escuelas del ayuntamiento, parroquiales, conventuales y particulares permitieron el acceso a la instrucción de niños de cualquier calidad, aun los de familias con escasos recursos, ya que las escuelas municipales y religiosas eran siempre gratuitas. Más eficaz que la enseñanza de la lectura y de la escritura resultaron los contenidos del currículum oculto, aquel que se basaba en el cumplimiento de horarios, la designación de lugares determinados para cada alumno, los castigos, las tareas, y, por supuesto, también las oraciones, los recreos y la participación en congregaciones y academias.¹⁵

La influencia del componente africano en la población mexicana, la persistencia de la esclavitud y las vejaciones padecidas por los negros y mulatos habían sido, en buena medida, cuestiones escamoteadas por las historias tradicionales, actualmente puestas de relieve y convertidas en elementos explicativos del proceso de integración social. Las diferencias entre esclavos domésticos y de plantaciones son demasiado importantes para permitir la elaboración de un mito único de la esclavitud. La influencia del ingrediente africano en la composición étnica y cultural del mexicano es también variable, hasta el punto de que en algunas regiones no hubo negros esclavos y en otros constituyeron la mayor parte de la población. En la

¹⁵

Gonzalbo, 1987, 1989, 1990.

ciudad de México, a mediados del siglo XVII (1650-1668), los negros constituían el 5.7% de la población y los mulatos el 8.9%. Una pequeña parte de unos y otros eran esclavos. Cien años más tarde, en 1777, los mulatos formaban ya el 11% y los negros habían descendido a 0.6%; prácticamente no había ya esclavos.¹⁶ La situación era muy diferente en haciendas azucareras de las regiones cálidas y costeras.

En contraste con los negros, en proceso de extinción, y de los mulatos, en lento aumento, los mestizos proliferaron desde fecha temprana, y fueron quienes dieron colores, olores y sonidos a las calles y plazas de las ciudades. Pero por el mismo proceso de "blanqueo" que convirtió a los negros en mulatos y a los mulatos en mestizos, éstos pasaron paulatinamente a convertirse en españoles, en censos y libros parroquiales. Cuanto más rigor mostraban las autoridades para diferenciar calidades, más confusos resultaban los registros, en incontenible tránsito hacia la asimilación de todos los grupos. En la segunda mitad del siglo XVII, los libros de castas de las parroquias de la Veracruz y el Sagrario, sumaban el 56% de los nacimientos, frente al 44% de españoles. Desglosados por grupos, los negros y mulatos integraban el 14%, los indios, mestizos, mulatos y otras mezclas el 42%.¹⁷ Y, aunque con notables deficiencias en los registros asentados en los

¹⁶ Gonzalbo, Familia y orden colonial,

¹⁷ Entre 1650 y 1668 se registraron en los libros de bautizos de las parroquias Sagrario y Santa Veracruz, un total de 28,164 niños, de los cuales 15,732 pertenecieron a las castas y 12,432 se clasificaron como españoles.

libros de bautizos, se destaca la importante presencia de indios en parroquias asignadas a españoles. En la Santa Veracruz, donde las anotaciones son más completas, entre 1650 y 1668, los indios representaron el 47% del total de las castas y algo más de la cuarta parte de los bautizos celebrados en la parroquia, incluidos españoles.¹⁸ En 1777, la proporción se invirtió de tal modo que los mestizos constituían sólo el 26%, y aun con el incremento de negros y mulatos quedaban en 38%. Se pensaría en una fuerte inmigración o en alta natalidad de los españoles, pero los libros de bautizos señalan lo contrario: continuo y sostenido mayor índice de nacimientos entre las castas. Y de nuevo hay que referirse al contrasentido de que los indios, que deberían acudir a sus propias parroquias, eran los que aportaban la mayor proporción de nacimientos entre las castas. Las amonestaciones de las jerarquías a los párrocos descuidados y benevolentes, nos advierten del cauce por el que se filtraban las calidades: eran los padres y padrinos quienes indicaban la calidad en la que el recién nacido debía considerarse y hay que recordar que un recién nacido no presenta con claridad los caracteres étnicos que le corresponden. Puestos a elegir, todos los allegados aseguraban que la calidad era la considerada superior. Sobra decir cuán poco tiene esto que ver con un rígido sistema de castas ni aún con una segregación étnica premeditada.

¹⁸ De 4,998 bautizos anotados en el libro de castas, 2,346 correspondieron a indios y el resto, 2,652 a la variedad de las castas.

Las viviendas rurales y urbanas son hoy algo más que complementos decorativos de un paisaje que sólo aparecería como recurso descriptivo o como pretexto para exponer curiosidades eruditas relacionadas con la historia del arte. De la vivienda interesa la forma en que se distribuía su espacio interior, cómo se diferenciaban las calidades de los vecinos y qué influencia tenía el predominio femenino o masculino en el hogar, la cercanía a templos y conventos, la ubicación en calles señoriales o en barrios marginales, y la ocupación de los miembros de la familia en actividades artesanales o comerciales que se desarrollaban dentro de la casa. Las casas señoriales asignaban las piezas de los patios interiores a viviendas de alquiler para modestos trabajadores, las "accesorias" de la planta baja se ocupaban preferentemente con tiendas y talleres, y aun debajo de las escaleras y a los lados del zaguán se habilitaban habitaciones para vivienda. Los cuartos y covachas abiertos a los patios generaron un tipo de convivencia que se perpetuaría en el modelo de "vecindades", generalizado a partir del siglo XVIII. El uso de lavaderos, letrinas y cocinas comunes y la necesidad de salir de los cuchitriles empleados como dormitorios, propiciaba un tipo de comunidad en el que se generaban solidaridades y rencores.¹⁹

No hay duda de que los mitos más populares son los que resaltan la bondad o la maldad de personajes e instituciones. Y en este aspecto nadie supera al Tribunal del Santo Oficio. Gracias a

¹⁹ El arte y la vida cotidiana, y Diego Fernández, coordinador, La herencia española...

recientes estudios, la inquisición novohispana tampoco es hoy la siniestra institución que proyectó su ominosa sombra sobre cualquier actividad. Al conocer las debilidades de los funcionarios, la diversidad de los delitos perseguidos y la ineficiencia de los trámites administrativos, podemos comprender mejor la verdadera función del tribunal, sus oscilaciones, del rigor a la tolerancia y su importancia como institución real y eclesiástica.²⁰

Las contradicciones y sus riesgos

Lo que hoy conocemos de la vida privada nos impide seguir apuntalando viejos lugares comunes insostenibles, pero no nos permite defender posiciones contrarias. Descubrir los curiosos caminos por los que se entrecruzaban las calidades no equivale a negar la existencia de una voluntad de estratificación; aún más, que la práctica permitiera la flexibilidad en la identificación de grupos étnicos es muestra de corrupción, de ineptitud, de la falta de credibilidad del sistema, pero confirma su vigencia. A nadie le hubiera preocupado cambiar de calidad si ello no hubiera implicado una mejoría de condición social.

Que muchas mujeres se vieran obligadas a mantener a su familia y que recurrieran para ello al trabajo asalariado o a la administración de sus propios negocios, es algo que demuestra su capacidad de adaptación a la vez que corrobora la inevitable

²⁰

Alberro.

distancia entre las normas y la práctica. Claro que después de descubrir a unas cuantas mujeres que al quedar viudas defendieron y aumentaron el patrimonio familiar, nos sentimos inclinados a buscar otras muchas que hicieron lo mismo, y por cierto que hemos encontrado las suficientes como para pensar que no se trataba de seres excepcionales, que asimilaban en pocos días los conocimientos que a sus maridos les costaron años de práctica, sino que en vida de su cónyuge, ellas también habían estado al corriente de la marcha de los negocios familiares. Parece razonable suponer que la misma colaboración aportaban las casadas que no llegaron a la viudez o que no dejaron constancia en protocolos notariales.

Con cifras de ilegitimidad oscilantes entre 32 y 52%, hablar de una sociedad poco respetuosa de la moral cristiana no parece exagerado, como tampoco referirse a la naturalidad con la que convivían hijos de diferentes familias y personas sin parentesco, a la importancia de fundaciones piadosas, patronatos y obras pías, como medio de hacerse perdonar manchas de linaje, y a la proximidad en viviendas de acaudalados propietarios, modestos artesanos y miserables desocupados. Todo ello aporta interesantes imágenes de la vida cotidiana, de la cual cada día se conocen nuevas cifras y datos, que alejan las sombras de los mitos.

Bibliografía

- Aguirre Beltrán, Gonzalo, "La esclavitud en los obrajes novoespañoles", en La heterodoxia recuperada. En torno a Angel Palerm, recopiladora Susana Glantz, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 249-262
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, El negro esclavo en Nueva España, México, Universidad Veracruzana-INI-CIESAS-FCE, 1994
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, La población negra de México, México, FCE, 1972
- Alberro, Solange, Inquisición y sociedad en México, 1571-1700, México, Fondo de Cultura Económica, 1988
- Alberro, Solange, "Las representaciones y realidades familiares de los negros bozales en la predicación de Alonso de Sandoval y Nicolás Duque de Estrada", en Gonzalbo y Rabell coords., La familia en el mundo iberoamericano, en prensa
- Alberro, Solange, Negros y mulatos en los documentos inquisitoriales: rechazo e integración. En Frost, Elsa C., Michael C. Mayer y Josefina Z. Vázquez, El trabajo y los trabajadores en la historia de México, pp. 132-161, México, El Colegio de México, 1979, 954 pp.
- Altman, Ida, Emigrantes y sociedad. Extremadura y América en el siglo XVI, Madrid, Alianza, 1992
- Alvarado Morales, Manuel, "El Cabildo y regimiento de la ciudad de México en el siglo XVI. Un ejemplo de oligarquía criolla", en Historia Mexicana, XXVIII:4, núm. 112, abril-junio 1979, pp. 489-514
- Arrom, Silvia Marina, La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico, 1800-1857, México, Sep-setentas, 1976
- _____, The Women of Mexico City, 1790-1857, Stanford University Press, Stanford, California, 1985
- Edición en español:
Las mujeres en la ciudad de México, 1790-1857, México, Fondo de Cultura Económica, 1988
- _____, "Desintegración familiar y pauperización: los indigentes del Hospicio de Pobres de la ciudad de México, 1795", en Gonzalbo y Rabell coord., 1996, pp. 119-132
- El arte y la vida cotidiana. XVI Coloquio Internacional de Historia del Arte, México, Instituto de Investigaciones

Estéticas, UNAM, 1995

Atondo Rodríguez, Ana María, El amor venal y la condición femenina en el México colonial, México, INAH, 1992

Avila Espinosa, Felipe Arturo, "Los niños abandonados en la Casa de Niños Expósitos de la ciudad de México, 1767-1821", en Gonzalbo y Rabel coords., 1994, pp. 265-310

Bennett, Herman L., "A Research Note: Race, Slavery and the Ambiguity of Corporate Consciousness", en Colonial Latin American Historical Review, vol. 3, number 2, spring 1994, pp. 207-214

Bernand, Carmen y Serge Gruzinski, "Los hijos del Apocalipsis: la familia en Mesoamérica y los Andes", en Burguiere, Historia de la familia, 2 vols., vol. 2, pp. 163-216

Borah, Woodrow Wilson y Sherburne Cook, "Marriage and Legitimacy in Mexican Culture: Mexico and California", en California Law Review, vol. 54:2, mayo 1966, pp. 946-1008

Boyer, Richard, Lives of the Bigamists. Marriage, Family and Community in Colonial Mexico, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995

Brading, David A. Grupos étnicos; clases y estructura ocupacional en Guanajuato (1792). Historia Mexicana (México) vol. XXI:3, enero-marzo 1972, pp. 460-480

Brady, R.L., "The Domestic Slave Trade in Sixteenth Century Mexico", en The Americas, 24:3, 1968, pp. 281-289

Calvo, Thomas, "Familles mexicaines au XVIIeme siècle: une tentative de reconstitution", Annales de Demographie Historique, 1984, Paris, Editions de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 1984.

Calvo, Thomas, Guadalajara y su región en el siglo XVII. 1992a Población y economía, Guadalajara, Jal., CEMCA-H. Ayuntamiento de Guadalajara, 1992

Calvo, Thomas, Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII, México, CEMCA-H. Ayuntamiento de Guadalajara, 1992

Calvo, Thomas, "Les esclavages au Mexique: études de cas (XVIe-XVIIe siècles)", en Bresc, Henri, ed., Figures de l'esclave au Moyen Age et dans le monde moderne, Paris, Editions L'Harmattan, 1993

Calvo, Thomas, "Matrimonio, familia y sociedad en el occidente de México: Zamora, siglos XVII a XIX", en Gonzalbo, coord.

1991, pp. 101-108

Carrasco, Pedro, "El barrio y la regulación del matrimonio en un pueblo del valle de México", Revista Mexicana de Estudios antropológicos, vol. 17, 1961.

Carrasco, Pedro, "Family Structure of Sixteenth Century Tepotzotlan", en Process and Pattern in Culture, Chicago, Ill., Manners A. Ed., Aldine Publications Company, 1964

Carrasco, Pedro, "The Joint Family in Ancient Mexico: The Case of Molotla", Nutini, Hugo, Pedro Carrasco y J.M. Taggart eds., Essays in Mexican Kinship, University of Pittsburg Press, 1976.

Carrasco, Pedro, "Matrimonios hispano-indios en el primer siglo de la colonia", en Cincuenta años de historia en México, México, El Colegio de México, 1991, pp. 103-118

Castañeda, Carmen, Violación, estupro y sexualidad. Nueva Galicia, 1790-1821, Guadalajara, Ed. Hexágono, 1989

Couturier, Edith, "Women and the Family in the Eighteenth Century Mexico: Law and Practice", Journal of Family History, 10:3, Fall 1985

Diego Fernández, Rafael, coordinador, La herencia española en la cultura material de las regiones de México, Zamora. Mich., El Colegio de Michoacán, 1993

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, "La Casa de Niños Expósitos, una fundación del siglo XVIII", en Historia Mexicana, vol XXXI:3, número 123, 1982, pp.409-430

_____, Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana, El Colegio de México, México, 1987.

_____, La educación popular de los jesuitas, 1989México, Universidad Iberoamericana, 1989

_____, Historia de la educación en la época colonial. El mundo indígena, México, El Colegio de México, 1990

_____, Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana, México, El Colegio de México, 1990

_____, "Familias novohispanas, ilustración y despotismo", en Cincuenta años de historia en México, 2 vols., México, 1991, vol. I, pp. 119-138

- _____ "Hacia una historia de la vida privada",
1992 en Historia Mexicana, XLII:2, núm. 166, octubre-
diciembre 1992, pp. 353-377
- _____ "La casa poblada de los conquistadores",
1994 a) en Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Cecilia Rabell
Romero (coords.) La familia en el mundo iberoamericano,
México, UNAM, 1994
- _____ "Familia y vida privada: dos temas
1994 b) paralelos", en Obradoiro de historia moderna, número 3,
año 1994, Universidade de Santiago de Compostela, pp.
147-160
- _____ "En busca de las familias
1996 a) novohispanas", en Connaughton, Brian y Andrés Lira
González, Las fuentes eclesiásticas para la historia
social de México, México, Universidad Autónoma
Metropolitana-Instituto José María Luis Mora, 1996,
pp.177-190
- _____ "Educación y vida cotidiana en la 1996
b) Nueva España, según la historiografía contemporánea", en
González, Enrique (coordinador) Historia y Universidad.
Homenaje a Lorenzo Luna, México, CESU, UNAM, 1996, pp. 291-
306
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, coord., Familias novohispanas. Siglos
XVI a XIX, México, El Colegio de México, 1991
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Cecilia Rabell, coords., La familia en
el mundo iberoamericano, México, UNAM, Instituto de
Investigaciones Sociales, en prensa
- _____, coords., Familia y vida
privada en la historia de Iberoamérica, México, UNAM-El Colegio de
México, 1996, 550 pp.
- Gruzinski, Serge, "Confesión, alianza y sexualidad entre los
indios de Nueva España (introducción al estudio de los
confesionarios en lenguas indígenas)", en Ortega y Noriega, El
placer de pecar ..., pp. 169-208
- Gruzinski, Serge, "La conquista de los cuerpos", en Ortega y
Noriega, Familia y sexualidad en Nueva España, México, Sep-
ochenta-FCE, 1982, pp. 177-206
- Gruzinski, Serge, "Normas cristianas y respuestas indígenas:
apuntes para el estudio del proceso de occidentalización entre los
indios de Nueva España", en Historias, 15, octubre-diciembre 1986,

pp. 31-42. Reproducido en Del dicho al hecho, 1989, pp. 109-122

Hernández Franyuti, Regina, compiladora, La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX, México, Instituto José María Luis Mora, 1994

Hoberman, Louise Schell, Mexico's Merchant Elite, 1590-1660, Durham y Londres, Duke University Press, 1991

_____ y Susan M. Socolow, eds., Cities and Society in Colonial Latin America, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986

Kellogg, Susan, "Households in Late Prehispanic and Early Colonial Mexico City: Their structure and its Implications for the Study of Historical Demography", en The Americas, vol. XLIV:4, abril, 1988, pp. 483-494

Kicza, John E., Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 285 pp.

Klein, Herbert S., "Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1816", Historia Mexicana, vol. XXXVI, octubre-diciembre 1986

Ladd, Doris Maxine, La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826, México, FCE, 1984

Lavrin, Asunción, "Aproximación histórica al tema de la sexualidad en el México colonial, Encuentro El Colegio de Jalisco, 5, octubre-diciembre 1984, pp. 23-40

Lavrin, Asunción, Latin American Women: Historical Perspectives, Westport, Connecticut, 1978

Edición en español:

Las mujeres latinoamericanas, México, Fondo de Cultura Económica, 1985

Lavrin, Asunción, ed., Sexuality and Marriage in Colonial Latin America, Nebraska University Press, 1989

Edición en español:

Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVIII, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Grijalbo, 1991

Lavrin, Asunción y Edith Couturier, "Dowries and Wills: A View of Women's Socioeconomic Role in Colonial Guadalajara and Puebla, 1640-1790", en Hispanic American Historical Review, 59 (2), 1979, pp. 280-304

Loreto López, Rosalva, "La fundación del convento de la Concepción. Identidad y familias en la sociedad poblana

(1593-1643)" en Gonzalbo, Pilar (coord) Familias novohispanas, 1991, pp. 163-180

_____, Los conventos femeninos y la vida urbana en la Puebla de los Angeles del siglo XVIII, México, El Colegio de México, en prensa

Lozano Armendares, Teresa, La criminalidad en la ciudad de México, 1800-1821, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987

MacLachlan, Colin M., La justicia criminal del siglo XVIII en México. Un estudio sobre el Tribunal de la Acordada, México, SEP Setentas, 1976

Ortega y Noriega, Segio, editor, De la santidad a la perversión, o de porqué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana, México, Grijalbo, 1985

Pescador, Juan Javier, De bautizados a fieles difuntos. Población, familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820, México, El Colegio de México, 1992

_____, "Entre la espada y el olivo: pleitos matrimoniales en el Provisorato eclesiástico de México en el siglo XVIII", en Gonzalbo y Rabell, coordinadoras, 1994, pp. 193-226

_____, "Patrones demográficos urbanos en la Nueva España, 1700-1820", en El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica, México, CONAPO, 1993, pp. 108-131

Rabell, Cecilia, La población novohispana a la luz de los registros parroquiales (Avances y perspectivas de investigación), México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1990

_____, "Estructuras de la población y características de los jefes de los grupos domésticos en la ciudad de Antequera (Oaxaca)", en Gonzalbo, coordinadora, 1991, pp. 273-298

Seed, Patricia, To Love, Honor and Obey in Colonial Mexico: Conflict over Marriage Choice, 1572-1821, California, Stanford University Press, 1988.

Edición en español:

Amar, honrar y obedecer en el México colonial, México, CONACULTA-Grijalbo, 1991

Seminario de Historia de las mentalidades, Familia y sexualidad en la Nueva España, México, SEP ochentas, 1982

_____, La memoria y el olvido, México, INAH, 1985

_____, El placer de pecar y el afán de normar, México, Joaquín Mortiz-INAH, 1987

_____, Del dicho al hecho... Transgresiones y pautas culturales en Nueva España, México, INAH, 1989

_____, Familia y poder en Nueva España, México, INAH, 1991

_____, Amor y desamor. Vivencias de parejas en la sociedad novohispana, México, INAH, 1992

_____, Comunidades domésticas en la sociedad novohispana. Formas de unión y transmisión cultural, México, INAH, 1994

Stern, Steve J., The Secret History of Gender. Women, Men and Power in Late Colonial Mexico, University of North Carolina Press, Chapel Hill and London, 1995

Suárez Escobar, Marcela, "Un drama de la vida cotidiana. Los amores de ocasión", en Imágenes de lo cotidiano, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1989, pp. 131-172

Super, John C. La vida en Querétaro durante la Colonia, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 294 pp.

Taylor, William B., Drinking, Homicide and Rebellion in Colonial Mexican Villages, Stanford University Press, 1979
Edición en español: Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas, México, Fondo de Cultura Económica, 1987

Viqueira, Juan Pedro, "Matrimonio y sexualidad en los confesionarios en lenguas indígenas", Cuicuilco, 12, enero 1984, México, ENAH, pp. 27-37.

_____, ¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces, México, Fondo de Cultura Económica, 1987